DECRETO 531 DE 2023

(abril 13)

D.O. 52.364, abril 13 de 2023

por medio del cual se hace una designación en un Consejo Directivo.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de 1991 y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Desígnese al señor Alden Lorenzo Williams, identificado con cédula de ciudadanía número 18008818 como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia, en reemplazo .de la señora Adriana Santos Martínez, identificada con cédula de ciudadanía número 51709551.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el presente decreto a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional, al señor Alden Lorenzo Williams y a la señora Adriana Santos Martínez.

Artículo 3° Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el Decreto número 087 del 18 de enero de 2018.

Publíquese, Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de abril de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Educación Nacional,

Aurora Vergara Figueroa.